

FACULTAD DE INGENIERÍA SECRETARÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Guía Escolar 2020-2

Esta guía proporciona a los alumnos de la Facultad de Ingeniería la información de los principales procesos escolares que se realizarán durante el semestre.

Reinscripción: 20 al 22 de enero de 2020

(Consulta trámites previos)

Inicio de clases: lunes 27 de enero de 2020

Conserva y consulta este documento durante el semestre Fecha de publicación (en línea): 11 de noviembre de 2019

CONTENIDO

I.	PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN	2
II.	NOTAS RELATIVAS A LA REINSCRIPCIÓN	10
III.	LINEAMIENTOS PARA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS	10
IV.	EXÁMENES EXTRAORDINARIOS	12
V.	EXTRAORDINARIOS ASDRI	14
VI.	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS	15
VII.	CAMBIO INTERNO DE CARRERA	16
/III.	INGRESO INDIRECTO	17
IX.	ASESORÍA ACADÉMICA Y ESCOLAR	18
Χ.	CALENDARIO ESCOLAR	19

SECRETARÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y UNIDAD DE SERVICIOS DE CÓMPUTO ADMINISTRATIVOS

En caso de que se presentara durante el semestre algún ajuste a esta guía, será publicado en el sitio: http://escolar.ingenieria.unam.mx

PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN

De acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones, la reinscripción se llevará a cabo a petición del interesado y conforme al cupo establecido para los grupos, en las fechas y términos que se señalan en esta Guía; siempre que no se haya rebasado el límite de tiempo para estar inscrito. Se entenderá que renuncian a su reinscripción al semestre correspondiente, los alumnos que no hayan completado los trámites en las fechas establecidas.

- ➡ Todos los alumnos con contraseña personalizada en el sistema de inscripciones, que esté activa para el ciclo 2019-2020 (reingreso y primer ingreso), serán considerados para la reinscripción por lo que no requieren realizar trámites previos adicionales a los aquí descritos. Lo anterior aplica también a quienes teniendo contraseña personalizada activa para el ciclo escolar anual vigente, no estuvieron inscritos en 2020-1 por cualquier motivo: suspensión temporal, movilidad estudiantil o por no haber inscrito asignaturas.
- Solo los alumnos que no tramitaron para el ciclo 2019-2020 su clave de activación para obtener una contraseña personalizada en el sistema de inscripciones, y que deseen inscribirse en 2020-2, deberán solicitarla conforme a lo indicado en este procedimiento.

6

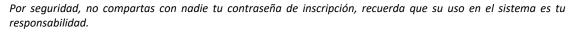
SE REQUIERE ACCESO A INTERNET

Para realizar las actividades en línea contempladas en este procedimiento, requieres un equipo de cómputo o dispositivo móvil con capacidad de acceso a Internet y visualización de documentos en formato PDF.



¡CUIDA TU INSCRIPCIÓN!

Después de hacer movimientos en las distintas etapas del proceso (inscripción, cambios de grupo, bajas extemporáneas), genera un nuevo comprobante en PDF.





PARA PROBLEMAS TÉCNICOS atribuibles al sistema de inscripciones, comunícate inmediatamente con la Unidad de Servicios de Cómputo Administrativos (USECAD) al **teléfono 5622-0960**, al correo **usecad@correossa.unam.mx**; o bien, acude a su sede en el nivel inferior del Edificio E, Conjunto Norte, frente al área de jardines.

No pierdas tiempo valioso comunicándote a otras áreas o a otros correos.



EN CASO DE OLVIDO DE CONTRASEÑA: podrás recuperarla a través del sitio **https://ssa.ingenieria.unam.mx** (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción), siempre que ya se haya activado y tengas registrada una dirección de correo válida (revisar bandeja de "Correo electrónico no deseado"). En caso de que no sea posible recuperarla, deberás acudir personalmente a las ventanillas de Servicios Escolares con credencial UNAM o una identificación oficial. **No se proporcionarán contraseñas por medios distintos a los aquí señalados.** La recuperación en ventanillas estará disponible a partir del martes 7 de enero de 2020.

Paso 1: Encuesta de Asignaturas a inscribir

Del 2 al 12 de diciembre de 2019

Inicia sesión en https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción) para contestar la encuesta de asignaturas. Si aún no tienes contraseña personalizada, utiliza tu fecha de nacimiento como contraseña para este paso.

Para la encuesta de asignaturas, registra las claves de las asignaturas (solo teoría) que tienes la intención de inscribir el próximo semestre, de acuerdo con tu avance en el mapa curricular y considerando las calificaciones que sabes que obtendrás en el semestre que recién concluye.

- Consulta claves de asignatura y módulos terminales (campos de profundización) para tu carrera en: http://escolar.ingenieria.unam.mx/mapas/ (ahí mismo podrás verificar si tu carrera incluye módulos).
- Esta actividad solo requiere de unos minutos y es obligatoria. De no realizarla serás sancionado mediante una penalización en tu turno de inscripción (la penalización aplicada se conocería hasta la fecha en que consultes tu número de inscripción).
- La información recabada es de mucha utilidad para <u>adecuar</u> la oferta de grupos para que sea <u>lo más cercana posible</u> a lo que requieren nuestros alumnos. Su éxito dependerá de que todos los alumnos participen proporcionando información completa, absteniéndose de contestar parcialmente, solo para cumplir el trámite y evitar la penalización.
- El contestar la encuesta no asegura la inscripción en una determinada asignatura o grupo, ya que los alumnos son turnados para inscribirse, considerando su desempeño escolar.

Paso 2: Alumnos sin contraseña personalizada para el ciclo 2019-2020 Del 7 al 10 de enero de 2020

SI ERES DE PRIMER INGRESO: no tienes que hacer este trámite ni volver a pagar colegiatura. Utilizarás la contraseña que personalizaste en el sistema de inscripciones durante tus trámites en línea del primer ingreso.

Si eres de generación 2019 o anterior y <u>no tramitaste clave de activación</u> para personalizar tu contraseña de inscripción para el ciclo escolar 2019-2020 (en junio de 2019 o en turnos adicionales):

Para obtenerla debes hacer el pago de colegiatura y entregar el comprobante en ventanillas de Servicios Escolares, presentando tu credencial UNAM u otra identificación oficial con fotografía.

- Si no tramitas tu clave de activación de contraseña, estarás renunciando a tu inscripción.
- Si no cuentas con credencial UNAM, puedes identificarte con credencial del INE u otra de las opciones indicadas en: http://escolar.ingenieria.unam.mx/id/
- Si no te es posible tramitarla personalmente, lo puede hacer alguien más con carta poder: http://escolar.ingenieria.unam.mx/id/#carta

Para el pago de colegiatura:

Realiza un depósito referenciado a la UNAM en alguno de los siguientes bancos, proporcionando el número de convenio de la UNAM con el banco e indicando tu número de cuenta escolar como referencia del depósito (asegúrate de solicitarlo al cajero antes de que realice el movimiento).

Los bancos únicamente aceptan cantidades mayores a \$100.00 (cien pesos).

SCOTIABANK, S.A. Núm. convenio: 3751
SANTANDER, S.A. Núm. convenio: 6102
BBVA BANCOMER, S.A. Núm. convenio: 1300962

Si tienes cuenta en el mismo banco, consulta en su portal cómo hacer depósito electrónico, recordando colocar tu número de cuenta escolar como referencia.

O bien, acude a realizar el pago a las **cajas de la Zona Comercial** próxima a la Torre de Rectoría (9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes). En estas cajas sí se pueden hacer pagos menores a cien pesos. No es necesario presentar ficha de pago, solo número de cuenta.

○ La caja de la Facultad no recibe pagos por colegiatura anual.

Recuerda que al pagar tu colegiatura puedes apoyar a tu Facultad; realiza una "APORTACIÓN VOLUNTARIA ADICIONAL" con la que lograremos mejorar diversos servicios que inciden directamente en tu formación académica.

Paso 3: Actualización de datos / Optativas DIMEI

DEL 7 AL 14 DE ENERO DE 2020

Inicia sesión en el sitio https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción) utilizando tu contraseña personalizada y actualiza tu información en la sección de "Actualización de datos personales".

- Es necesario realizar esta actividad para poder consultar tu número de inscripción.
- La actualización de datos permanecerá abierta hasta la segunda semana de clases, en caso de requerir hacer cambios posteriores en los datos de contacto.

Los estudiantes de semestres avanzados en carreras de la DIMEI, con avance tal que ya puedan inscribir optativas y que contemplan elegir como optativas alguna asignatura <u>de otra carrera de la Facultad</u>, **deberán registrar** en la sección de "Optativas DIMEI" del mismo sitio, las claves que solicitan para ser agregadas a su listado de asignaturas para la inscripción.

- Obligatorio consultar http://escolar.ingenieria.unam.mx/guia/optadimei/
- No habrá prórroga. Posterior a este periodo ya no será posible incluir claves adicionales.
- Por requerir un proceso de revisión, las optativas DIMEI autorizadas aparecerán en el listado de asignaturas del sistema de inscripciones un día hábil después de la publicación del número de inscripción.
- No necesitas esperar a la publicación de horarios de clase para ingresar tu solicitud de claves. Sin embargo, ese día será el último del periodo para solicitar claves.
- Para alumnos de planes actuales: la solicitud de claves requerirá autorización por sistema de la Coordinación de carrera (el sistema indicará las asignaturas que ya están pre aprobadas para cursar).
- Para solicitar asignaturas en otro plantel UNAM: http://escolar.ingenieria.unam.mx/tramites/f306/

Paso 4: Publicación de grupos y horarios programados

14 DE ENERO DE 2020 (A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS)

Consulta en https://ssa.ingenieria.unam.mx/horarios.html los horarios de asignaturas y grupos programados para el semestre.

Cualquier aclaración o asesoría relacionada con los grupos y horarios programados, deberá dirigirse directamente a la Secretaría Académica de la División que ofrece la asignatura: http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/asesores/

- Claves de asignatura y módulos terminales: http://escolar.ingenieria.unam.mx/mapas/
- Para asignaturas con laboratorio tipo "L+" de inscripción independiente a la teoría, al consultar grupos con la clave de teoría, se desplegará también la opción de ver los grupos de laboratorio disponibles.
- Para asignaturas con laboratorio tipo "L", las horas teóricas y prácticas estarán incluidas en el horario de clases de cada grupo, identificadas con misma clave y mismo número de grupo.
- Los contenidos temáticos y/o las particularidades de inscripción para asignaturas sin temario fijo, como seminario, proyecto de ingeniería, temas especiales y temas selectos, deberás consultarlos directamente en el sitio web de la División que las imparta.
- Las Divisiones podrían haber realizado ajustes de último momento al horario de algún grupo. Se recomienda verificar el día anterior a la inscripción, los horarios de las asignaturas que se inscribirán.
- Para solicitar asignaturas en otro plantel UNAM: http://escolar.ingenieria.unam.mx/tramites/f306/

Paso 5: Número de inscripción, lista de asignaturas y elección de módulo 16 de enero de 2020 (a partir de las 12:00 horas)

Inicia sesión en https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción) y consulta tu número de inscripción, el turno para inscribirte y la lista de asignaturas que podrías inscribir.

- Para consultar el número de inscripción, es indispensable que hayas actualizado tus datos personales y contestado el "Cuestionario sobre los servicios de la UNAM".
- Consulta las fechas de corte para calificaciones a emplear en el cálculo del número de inscripción y el listado de asignaturas: http://escolar.ingenieria.unam.mx/guia/calificaciones/
- Antes de la inscripción, ten a la mano las claves de las asignaturas a inscribir. Las claves de laboratorio tipo "L+" se obtienen sumando 5000 a la clave de teoría.

LISTADO DE ASIGNATURAS

Lee cuidadosamente las "Notas relativas a la reinscripción" y los "Lineamientos para inscripción de asignaturas", incluidas más adelante en esta misma Guía. Si detectas que no aparece alguna asignatura para la que consideras que sí cumples con los requisitos de inscripción, notifícalo el día señalado para este paso, enviando un correo a caefi@unam.mx con el asunto "Aclaración en el listado de asignaturas", sin olvidar incluir en el texto del correo tu nombre completo, número de cuenta, así como clave y nombre de la asignatura.

Si procede la corrección, el ajuste se verá reflejado en el sistema el lunes 20 de enero de 2020.

ELECCIÓN O CAMBIO DE MÓDULO/CAMPO DE PROFUNDIZACIÓN

Aplica solamente para carreras con módulos terminales (campos de profundización)

Si y solo si en esta reinscripción, tu avance en la carrera es tal que inscribirás por primera vez asignaturas de un módulo o campo, haz la elección del módulo en el sistema de inscripción.

- Consulta claves de módulos o campos: http://escolar.ingenieria.unam.mx/mapas/ (ahí mismo podrás verificar si tu carrera incluye módulos).
- Este paso no obliga a hacer selección de módulo. Solo calendariza la apertura de la aplicación que permitirá a los alumnos de carreras con módulos, elegirlo cuando su avance en la carrera sea tal que ya le corresponda elegir sus primeras optativas de módulo, o bien, que quieran cambiar de módulo.
- ➡ Si aún no avanzas en el mapa lo suficiente para inscribir optativas de módulo, aún no lo selecciones.

La aplicación para la selección de módulo se activa desde la consulta número de inscripción y continuará disponible durante el resto del proceso, hasta que concluyan las bajas extemporáneas.

Si ya hiciste la elección de módulo/campo y deseas cambiarlo, **podrás hacerlo directamente en esta aplicación** considerando lo siguiente:

- i. Si tu primera elección la hiciste en un semestre anterior y ya tienes cursadas asignaturas **que no pertenecen al nuevo módulo o campo** que ahora deseas elegir, aquellas que no sean comunes permanecerán en la trayectoria anterior, la cual quedará cerrada.
- ii. Si tu primera elección la haces apenas en el actual proceso de inscripción y durante el mismo decides elegir otro módulo diferente, el sistema verificará si tienes inscritas asignaturas no incluidas en el nuevo módulo. De ser el caso, te indicará que es necesario darlas de baja en alguna de las etapas del proceso y reintentar el cambio.

ADEUDOS

Al consultar tu número de inscripción, también se te informará si presentas algún adeudo en bibliotecas y/o laboratorios, de acuerdo con los reportes que se reciban de esas áreas.

Si es tu caso, inscríbete como indica esta Guía, pero al iniciar las clases acude a la Coordinación de Bibliotecas de la Facultad y/o al laboratorio correspondiente para regularizar tu situación, ya que, de no hacerlo, podrán solicitar que se cancele tu inscripción.

Paso 6: Inscripción por Internet

20 AL **22** DE ENERO DE **2020**

Inicia sesión en https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción) y a partir del inicio de tu turno, selecciona tus asignaturas y grupos mediante la aplicación de inscripción.

- → Podrás ingresar por primera vez cuando inicie tu turno, no intentes hacerlo antes. Ya iniciado tu turno, podrás reingresar las veces que desees hasta el cierre del último día.
- El sistema cierra por las noches, de las 20:00 horas a las 9:00 horas del día siguiente. El último día cerrará a las 20:00 horas.
- ➡ Al terminar tus movimientos, deberás generar y guardar tu comprobante de inscripción.
- No inscribas laboratorios "L+" que ya has aprobado y piensas revalidar más adelante.

Paso 7: Consulta de asignaturas sin vacantes

23 DE ENERO DE 2020 (ENTRE LAS 10:00 Y LAS 18:00 HORAS)

Si alguna de las asignaturas que deseas inscribir ya no tiene vacantes en ningún grupo, participa en la consulta que estará disponible en https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción). La información recabada será entregada a las Divisiones para que analicen y en la medida de lo posible, realicen una ampliación de cupos o la apertura de nuevos grupos.

Paso 8: Horarios de clase con salones asignados

25 DE ENERO DE 2020 (A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS)

Inicia sesión en https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción) y consulta tu horario con el salón asignado a cada grupo. Genera y guarda tu horario de clases.

En caso de requerir aclaraciones respecto a los grupos que tengas inscritos (salón de clase, cambios en el horario, cambio de profesor o "profesor por asignar", cancelación de grupos, etc.), deberás dirigirte directamente a la Secretaría Académica de la División que ofrece la asignatura: http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/asesores/

Paso 9: Cambios de grupo, altas y bajas (teoría y/o laboratorio)

30 Y **31** DE ENERO DE **2020**

Consulta en https://ssa.ingenieria.unam.mx las vacantes disponibles y a partir de tu turno, inicia sesión para realizar cambios de grupo, alta de nuevas asignaturas y baja de asignaturas ya inscritas, tanto en grupos de teoría como de laboratorio.

- → Podrás ingresar por primera vez cuando inicie tu turno, no intentes hacerlo antes. Ya iniciado tu turno, podrás reingresar las veces que desees, hasta el cierre del último día.
- ➡ El sistema cierra por la noche, de las 20:00 horas a las 9:00 horas del día siguiente. El último día cerrará a las 20:00 horas.
- → Al terminar tus movimientos, deberás generar y guardar tu comprobante de inscripción actualizado.

Paso 10: BAJAS EXTEMPORÁNEAS

7 DE FEBRERO DE 2020 (ENTRE LAS 10:00 Y LAS 18:00 HORAS)

Inicia sesión en https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción) si deseas realizar de manera excepcional, baja en algún grupo de teoría y/o laboratorio.

- ➡ Las bajas extemporáneas deberás realizarlas directamente en tu sesión del sistema y dentro del horario aquí indicado. No pueden solicitarse a las Divisiones.
- → Al terminar tus movimientos, deberás generar y guardar tu comprobante de inscripción actualizado.
- ➡ Estas bajas extemporáneas son en sí mismas, una medida de excepción. Después de esta fecha y horario, ya no se podrán realizar más bajas. Tampoco se autorizarán bajas solicitadas directamente a las Divisiones.

Paso 11: Información para revalidación de laboratorios tipo "L+"

13 Y **14** DE FEBRERO DE **2020**

En estos días, consulta en el sitio web de la División o acude a la coordinación del laboratorio correspondiente, para conocer el procedimiento y fechas que cada División determina para revalidar calificaciones aprobatorias de laboratorios "L+" obtenidas en semestres anteriores.

Cualquier aclaración relacionada con la revalidación de laboratorios "L+" y el procedimiento para hacerlo deberá solicitarse directamente a la División responsable de impartir la asignatura: http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/asesores/

- Deberás proporcionar el semestre y grupo en que lo aprobaste, así como tu grupo actual de teoría.
- Si inscribiste un grupo del laboratorio que deseas revalidar, tendrás que darlo de baja a más tardar en "Bajas extemporáneas" o de lo contrario no procederá la revalidación.
- En algunas Divisiones o laboratorios, el proceso es automático y/o se realiza más adelante en el semestre.

Paso 12: COMPROBANTE FINAL

15 DE FEBRERO DE **2020**

Inicia sesión en https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Reinscripción), genera y guarda tu comprobante final de inscripción. Verifica que las asignaturas y grupos sean los correctos.

Paso 13: ACLARACIONES SOBRE EL COMPROBANTE FINAL

DEL 17 AL 20 DE FEBRERO DE 2020

Para dudas respecto a las asignaturas y grupos incluidos en tu comprobante, acude a la Secretaría Académica de la División correspondiente para obtener asesoría.

http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/asesores/

- Esta etapa es exclusiva para dudas y aclaraciones respecto a movimientos de alta o cambio solicitados por los alumnos a las Divisiones, durante la atención especial personalizada en ellas o por cambios de último momento en los grupos.
- Deberás presentar todos los comprobantes generados en cada una de las etapas del proceso de reinscripción: comprobante final y los generados anteriormente en la inscripción, en cambios de grupo y en bajas extemporáneas.
- No se atenderán nuevas solicitudes de cambio, alta o baja de asignaturas, únicamente se aclararán dudas respecto a los movimientos realizados en tu inscripción en fechas anteriores.

Paso 14: Consulta de inscripción en el Siae

Del 23 de marzo al 19 de abril de 2020

Inicia sesión en el SIAE (http://www.dgae-siae.unam.mx) y verifica las asignaturas y grupos de teoría en los que te inscribiste. A partir de esa información se generan las actas.

- Las aclaraciones sobre la inscripción en el SIAE podrás solicitarlas a caefi@unam.mx
- Para poder solicitar una aclaración, deberás enviar en PDF todos los comprobantes generados en cada una de las etapas del proceso de reinscripción: comprobante final y los generados en la inscripción, en cambios de grupo y en bajas extemporáneas.

II.

NOTAS RELATIVAS A LA REINSCRIPCIÓN

- i. En caso de detectarse que alguien cometió o intentó cometer algún fraude o alteración al proceso de inscripción (inclusive la inscripción de materias antes de su turno), se anulará su inscripción y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma. Además, el alumno quedará sujeto a las sanciones establecidas en la Legislación Universitaria. Lo mismo aplica en caso de que se compruebe la falsedad total o parcial de un documento.
- ii. Para realizar las actividades en línea contempladas en este procedimiento, requieres un equipo de cómputo o dispositivo móvil con capacidad de acceso a Internet y visualización de documentos en formato PDF. Toma las previsiones pertinentes para realizar tus trámites de inscripción sin inconvenientes.
- iii. PARA SALVAGUARDAR TU INSCRIPCIÓN: no compartas tu contraseña personalizada. De hacerlo, te arriesgas a que alguien más pueda realizar movimientos en tu inscripción. Los movimientos que se ejecuten en el sistema usando tu contraseña, son exclusivamente responsabilidad tuya.
- iv. CUIDADO AL HACER CAMBIOS DE GRUPO: Para cambiar un grupo utiliza el botón de "Cambio", ya que eso reserva tu espacio en el grupo origen mientras se verifica si hay lugar en el nuevo grupo. No realices baja y luego alta (puedes perder tu lugar).
- v. **NO OLVIDES EL LABORATORIO:** Antes de concluir tu inscripción, revisa si inscribiste todos los grupos de laboratorio "L+" que requieres. Los laboratorios "L+" que ya hayas aprobado y desees revalidar, no los des de alta, solo inscribe el grupo de teoría.
- vi. **DUDAS SOBRE HORARIOS, SALONES O GRUPOS CANCELADOS**: Se deberá **consultar directamente** a la Secretaría Académica de la División correspondiente para aclarar dudas o recibir indicaciones si se presenta alguno de los siguientes casos: si se tienen dudas respecto a los horarios de clase programados, si algún grupo se canceló o su horario se modificó (antes, durante o después de la inscripción); o si una vez publicados los salones asignados, alguno tiene "SIN", "LAB", "CUB" u otra ubicación no identificable.

Consulta: http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/asesores/



LINEAMIENTOS PARA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- i. La inscripción **está condicionada en todo momento** al cumplimiento de la Legislación Universitaria, los planes de estudio y los acuerdos del Consejo Técnico de la Facultad.
- i. Se considera inscrito solo a quien tenga dada de alta, al menos, una asignatura en ordinario.
- ii. La inscripción en las asignaturas y grupos es personal e intransferible.

- iii. **LÍMITE DE ASIGNATURAS**: En *plan 2010* se pueden inscribir un máximo de siete asignaturas (más los laboratorios correspondientes). En *plan 2016* se pueden inscribir asignaturas hasta un máximo de 60 créditos, (los créditos ya incluyen los laboratorios correspondientes).
- iv. Solo se podrá cursar el laboratorio "L+" de una asignatura, si se está inscrito en la teoría. Es requisito aprobarlo para acreditar la materia. Se puede cursar solo la teoría, siempre que el laboratorio ya haya sido aprobado en un semestre anterior y sea revalidado.
- v. **REQUISITOS** para la inscripción de una asignatura:
 - a) No haber agotado las dos inscripciones en ordinario para la asignatura. El registro a extraordinario no cuenta como inscripción.
 - b) Haber aprobado, de existir, la asignatura obligatoria antecedente.
 - c) Que se ubique dentro del Bloque Móvil de tres semestres (plan 2016) o cuatro semestres (plan 2010) consecutivos del mapa curricular, a partir de aquel en que se ubica la asignatura más rezagada. Más información: http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/bloque/
 - d) En algunas carreras y para algunas asignaturas, el mapa curricular indica la cantidad mínima de créditos necesarios para poderlas inscribir.

No intentes inscribir asignaturas ya aprobadas o para las que de antemano sabes que no cumples los requisitos de inscripción. De hacerlo, serán dadas de baja en las validaciones que se realizan a la inscripción en distintas fechas. Lo mismo aplica si sabes que has completado el 100% de créditos y asignaturas de tu plan de estudios.

- vi. **CLAVE PARA LABORATORIOS**: Los laboratorios "L+" tienen una clave que se obtiene sumando 5000 a la clave de teoría.
- vii. Por acuerdo del Consejo Técnico, en cada semestre lectivo se podrá inscribir hasta un máximo de DOS asignaturas impartidas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- viii. MÓDULOS/CAMPOS: Si tu carrera cuenta con módulos/campos y tu avance es tal que ya te corresponde cursar esas optativas, podrás elegir o cambiar de módulo o campo a través del sistema de inscripciones, sin mayor limitación que el plan de estudios. Se recomienda ampliamente solicitar asesoría en la Coordinación de carrera para procurar una buena elección. Consulta las claves de módulo en: http://escolar.ingenieria.unam.mx/mapas/
- ix. **OPTATIVAS DIMEI:** los alumnos en carreras de la DIMEI cuyo avance ya permita inscribir optativas y estén interesados cursar asignaturas de otra carrera de esta Facultad, deberán consultar los lineamientos aplicables en: http://escolar.ingenieria.unam.mx/guia/optadimei/
- x. Si solicitaste mediante F-306 la inscripción de una asignatura en otro plantel de la UNAM y te fue autorizada, asegúrate de no tener inscrita en nuestra Facultad la asignatura que se te hará equivalente. De ser el caso, y para que proceda la inscripción en el otro plantel, tendrás que dar de baja la asignatura de esta Facultad, en las fechas indicadas en esta Guía.
 - Para solicitar materias en otro plantel UNAM: http://escolar.ingenieria.unam.mx/tramites/f306/
- xi. Para mayor información respecto a la inscripción de las asignaturas, solicita asesoría académica (consultar el apartado correspondiente en esta guía). Para favorecer el rendimiento académico, es recomendable identificar los conocimientos mínimos antecedentes de las asignaturas a inscribir.



EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS PROGRAMADOS

Son los exámenes que de manera regular se programan a lo largo del semestre, cuyo registro y aplicación no dependen de ningún programa especial (ver más adelante). Cualquier asignatura podrá ser programada y aplicada en estos periodos, al menos una vez durante el semestre.

Los alumnos de planes no vigentes que retomen estudios deben tramitar al inicio del semestre una "situación escolar" en ventanillas de Servicios Escolares, para conocer con certeza las claves que deberán solicitar en cada periodo.

CA	CALENDARIO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Todas las fechas corresponden al año 2020				
	ACTIVIDAD	1 ^{ER} PERIODO	2º PERIODO	3 ^{ER} PERIODO	
1	Programación preliminar en línea	17 de febrero	17 de febrero	17 de febrero	
2	Límite para aclaraciones y solicitud de alta de claves	20 de febrero	26 de marzo	13 de mayo	
3	Límite recomendable para hacer el pago	21 de febrero	27 de marzo	14 de mayo	
4	Programación definitiva en línea	22 de febrero	28 de marzo	16 de mayo	
5	Registro en ventanillas	24 al 26 de febrero	30 y 31 de marzo	18 y 19 de mayo	
6	Realización de exámenes	9 al 14 de marzo	20 al 25 de abril	1° al 6 de junio	

Procedimiento de registro aplicable a cada periodo:

- 1. La programación se publica en: https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Extraordinarios)
- 2. Acudir a la División que imparta la asignatura, para aclaraciones sobre la programación, así como para solicitar alta de claves de planes anteriores que no se hayan programado. Para "Exámenes Especiales" acude dos semanas antes y consulta instrucciones en la sección de "Programas especiales" en la siguiente página.
- **3.** El pago se realiza en las cajas de la Zona Comercial próxima a la Torre de Rectoría; o bien, se puede realizar en su lugar una aportación de un peso en la caja de la Facultad.
 - O ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO REALIZAR EL PAGO O APORTACIÓN ANTES DEL REGISTRO EN VENTANILLAS. NO SE PODRÁ EFECTUAR EL TRÁMITE SI NO ENTREGA EL COMPROBANTE DEL MISMO.
- 4. Las actualizaciones se publican en: https://ssa.ingenieria.unam.mx (menú Comunidad/Alumnos/Extraordinarios)
- **5.** Presentarse en ventanillas de Servicios Escolares, con credencial o identificación oficial con fotografía y el comprobante de pago, escribiendo en él la(s) clave(s) de la(s) asignatura(s) a registrar (anotar la correspondiente al plan de estudios del solicitante).



- o Es indispensable presentar en original, credencial o identificación oficial con fotografía.
- O Quien no acuda en las fechas establecidas, no podrá registrar exámenes en ese periodo.
- ¿No puedes acudir personalmente a registrarte? Existe la posibilidad de que acuda un tercero, presentando carta poder e identificaciones como se indica en: http://escolar.ingenieria.unam.mx/id/
- 6. Presentarse al examen con credencial UNAM o identificación oficial con fotografía.
 - En sustitución de la credencial UNAM se puede presentar credencial para votar del INE, licencia de manejo, pasaporte, cartilla del SMN, cédula profesional u otra identificación oficial con fotografía expedida por el gobierno federal, estatal, municipal o de la Ciudad de México.
 - o Es responsabilidad del interesado revisar la fecha, lugar y horario de aplicación y en caso de registrar dos exámenes en el mismo periodo, cuidar que no se realicen al mismo tiempo.
 - o En caso de detectarse alguna suplantación de personas al momento de realizar el examen, se actuará conforme a la Legislación Universitaria, con la posibilidad de la expulsión definitiva de la UNAM.

REGULACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Límite de extraordinarios por semestre: pueden registrarse como máximo 4 exámenes extraordinarios en un mismo semestre, distribuidos en los tres periodos, pero considerando un máximo de 2 extraordinarios en un mismo periodo.

Seriación: la presentación de exámenes extraordinarios no exime de cumplir la seriación establecida en su plan de estudios (seriación obligatoria entre asignaturas y por bloque).

Laboratorio: En asignaturas con laboratorio, el examen incluirá evaluación teórica y práctica. Para laboratorios "L+" ya aprobados, se debe acudir la coordinación del laboratorio (antes del examen y con su comprobante de registro) para solicitar la revalidación y le hagan llegar la calificación a los sinodales. Si no se ha aprobado, deberá indicarse a la División para que se aplique también una prueba práctica y sea posible aprobar la asignatura.

Calificaciones: si se registra una misma asignatura en más de un periodo durante un mismo semestre (incluyendo la inscripción en ordinario) y se obtiene más de una calificación aprobatoria, en la Historia Académica aparecerá la primera en prioridad por orden cronológico de inicio del periodo: Primer periodo, Segundo periodo, Ordinario, ASDRI/3er periodo.

Preguntas frecuentes sobre exámenes extraordinarios:

http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/faq/#Extraordinarios

PROGRAMAS ESPECIALES

Todo examen extraordinario de programas especiales está sujeto a la regulación aplicable y pertenecerá a uno de los tres periodos, independientemente del método de registro y aplicación; contabilizándose también para los límites de exámenes por periodo y al semestre.

Extraordinarios ASDRI (3^{er} periodo)

Consultar el apartado correspondiente en la Guía.

Exámenes especiales (cualquier periodo)

Para alumnos con servicio social liberado y que les reste únicamente una o dos asignaturas para concluir su plan de estudios, quienes podrán solicitar que se contemple en determinado periodo, la(s) materia(s) que requieran. Para información y registro se debe acudir a la División correspondiente con al menos dos semanas de anticipación al registro en ventanilla de cada periodo. Será necesario presentar copia de carta de liberación de servicio social y copia constancia de adeudo de solo una o dos asignaturas, la cual se tramita en Servicios Escolares http://escolar.ingenieria.unam.mx/servicios/ (el interesado conserva la constancia original, basta entregar copias para hacer el trámite).

Otros programas

En caso de que durante el semestre (inclusive al final de éste y para el periodo intersemestral) se emitieran convocatorias para el registro en otros programas especiales de extraordinarios, éstas serían difundidas directamente por la División que aplique el programa.

Mayor información: http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/asesores/

V.

EXTRAORDINARIOS ASDRI

Los extraordinarios ASDRI se contabilizarán en el tercer periodo de extraordinarios, para lo relativo a los límites de exámenes extraordinarios en un mismo periodo y al semestre.

Los "alumnos sin derecho a reinscripción" (ASDRI) son aquellos que:

- Agotaron el plazo máximo para estar inscritos, establecido en el Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, sin haber concluido sus créditos; o bien,
- Han estado inscritos dos veces en forma ordinaria en una misma asignatura sin haberla acreditado (Artículo 33 del mismo Reglamento).

Para estos casos, la Facultad otorga la posibilidad de presentar durante el semestre, hasta dos exámenes extraordinarios, asistiendo a clases con el profesor que los acepte en su grupo, quien será responsable de la evaluación y uno de los dos sinodales del examen extraordinario.

■ La presentación de exámenes extraordinarios no exime a los alumnos de cumplir la seriación establecida en su plan de estudios (seriación obligatoria entre asignaturas y por bloque).

En caso de ser aceptado por el profesor, el alumno se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas para la acreditación de la asignatura.

Cuando la asignatura contemple la asistencia a prácticas y/o visitas escolares, y el alumno no esté vigente en el seguro de salud para estudiantes del IMSS, deberá obtener por su cuenta una protección similar: incorporación voluntaria al IMSS, servicio médico como trabajador o beneficiario (IMSS, ISSSTE, Pemex, etc.), Seguro Popular, seguro de gastos médicos mayores, etc.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

- 1. **Del 27 de enero al 1° de febrero de 2020**, solicitar autorización verbal al profesor.
- 2. Del 27 de enero al 8 de febrero de 2020:
 - a) Imprimir de http://escolar.ingenieria.unam.mx/asdri/ la "Forma de Registro".
 - b) Recabar en sesión de clase, la firma de autorización del profesor en el formato.
 - c) Realizar el pago por concepto de examen extraordinario en las cajas de la Zona Comercial próxima a la Torre de Rectoría; o bien, realizar en su lugar una aportación de un peso en la caja de la Facultad.
 - Es responsabilidad del interesado realizar el pago o aportación antes del registro en ventanillas.
 No se podrá efectuar el trámite si no entrega el comprobante del mismo.
- 3. **Del 11 al 13 de febrero de 2020**, registrarse en ventanillas de Servicios Escolares, presentando credencial o identificación oficial con fotografía y entregando comprobante de pago o aportación y la Forma de Registro firmada.
 - O Quien no acuda en las fechas establecidas, no podrá registrar extraordinarios ASDRI.



- ¿No puedes acudir personalmente a registrarte? Existe la posibilidad de que acuda un tercero, presentando carta poder e identificaciones como se indica en:
 - http://escolar.ingenieria.unam.mx/id/
- 4. **Del 23 de marzo al 19 de abril de 2020**, verificar en el SIAE que esté correctamente registrado su extraordinario (http://www.dgae-siae.unam.mx).
 - Para cualquier aclaración es requisito indispensable presentar en original el comprobante que se les entregó en ventanillas durante su registro.

Los alumnos en Artículo 22 podrán tramitar la "Hoja de Registro de Servicios de Bibliotecas y Laboratorios" en la División correspondiente, **del 27 de enero al 7 de febrero de 2020.**

En caso de que se requiera inscribir grupo de laboratorio tipo "L+", podrá hacerse los días 4 y 5 de febrero de 2020 en la coordinación del laboratorio. En caso de ya tenerlo aprobado, podrá consultar ahí mismo sobre la revalidación, los días 13 y 14 de febrero de 2020.

VI.

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS

Los alumnos que, en un semestre lectivo y por causa justificada, requieran suspender sus estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en el Reglamento General de Inscripciones, podrán someter, en cada periodo lectivo, su solicitud a la autorización del Consejo Técnico de la Facultad, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Imprimir y registrar sus datos en la solicitud, disponible en el sitio web
 del Consejo Técnico (http://consejofi.fi-a.unam.mx)
 y también en http://escolar.ingenieria.unam.mx/tramites/suspension/
- 2. Imprimir del SIAE (www.dgae-siae.unam.mx) su Historia Académica y anexarla a la solicitud.
- **3.** Se recomienda, antes de continuar con el procedimiento, acudir con su tutor para obtener atención personalizada respecto a los motivos que originan la solicitud de suspensión temporal de estudios.

Para información relativa a su tutor, los estudiantes pueden acudir a la *Coordinación de Programas de Atención Diferenciada para Alumnos* (COPADI), Tel. 5622–8201 y 5622–8101.

copadi@ingenieria.unam.mx http://copadi.fi-c.unam.mx

- **4. Del 20 de enero al 28 de febrero de 2020**, entrevistarse con el Jefe de la División correspondiente para exponer sus motivos y entregar la solicitud.
 - o Los alumnos de primero a cuarto semestre deben acudir a la División de Ciencias Básicas.
 - o Los de quinto semestre en adelante, serán atendidos en la División de su carrera.

Esta entrevista y la recepción de la solicitud no garantiza su aprobación, solamente el Consejo Técnico podrá autorizarla.

5. A partir del **1° de abril de 2020**, acudir a las ventanillas de Servicios Escolares a recoger la carta de respuesta a su solicitud.

Al ser autorizada la suspensión temporal de estudios, debe tomarse en cuenta que durante el periodo otorgado:

- a) Si se está inscrito, se cancelará la inscripción en las asignaturas registradas.
- b) Pierden vigencia los derechos asociados con la inscripción en ordinario, incluyendo la vigencia de la credencial y del seguro de salud.
- c) No procederá el registro de exámenes extraordinarios.

Para reincorporarse a los estudios

Se debe consultar oportunamente la versión de la Guía Escolar que se publique para el semestre lectivo posterior a la suspensión autorizada.

Reincorporación anticipada a los estudios

Para suspensiones autorizadas por un año lectivo (dos semestres) en que se desee reincorporar anticipadamente al segundo semestre autorizado, será necesario que antes de iniciar clases en dicho semestre, se entregue una solicitud de cancelación en la Secretaría General de la Facultad (ubicada en la Dirección), a fin de que la misma sea autorizada por el Consejo Técnico.



CAMBIO INTERNO DE CARRERA

El cambio de carrera es el procedimiento contemplado en la Legislación Universitaria, mediante el cual un estudiante puede cambiar a otra carrera distinta a aquella en la que ingresó originalmente.

Los alumnos inscritos en la Facultad de Ingeniería que deseen cambiar a otra de las carreras impartidas en ella pueden hacerlo solicitando cambio interno de carrera o presentando el concurso de selección.

CAMBIO INTERNO DE CARRERA

Los requisitos, procedimiento e indicaciones específicas deben consultarse en línea:

http://escolar.ingenieria.unam.mx/tramites/cambio_carrera/

FECHAS PARA CAMBIO INTERNO A PARTIR DE 2021-1 (SOLICITUD EN 2020-2)

Exclusivo para alumnos de generaciones 2016 y posteriores.

Registro de solicitud: Del 18 al 22 de mayo de 2020

A través del sitio http://www.dgae-siae.unam.mx

Publicación de resultado: Al publicarse el número de inscripción para 2021-1

A través del sitio http://www.dgae-siae.unam.mx

- ntanto se conoce el resultado final de la solicitud, el interesado deberá realizar sus trámites previos de inscripción en la carrera de origen. Los solicitantes con cambio autorizado deberán concluir el trámite inscribiéndose en la nueva carrera. Una vez inscritos, el trámite concluye y no es posible revertir el cambio de carrera efectuado.
- El Bloque Móvil aplicará inmediatamente al ingresar a la nueva carrera. No hay excepción por el tipo de ingreso ni por asignaturas no aprobadas por no existir en la carrera de origen.
- ⇒ Las fechas para cambio a partir de 2020-1 fueron publicadas en la Guía anterior (semestre 2019-2).

CAMBIO INTERNO DE CARRERA POR CONCURSO DE SELECCIÓN

Los requisitos, procedimiento e indicaciones específicas deben consultarse en línea:

http://escolar.ingenieria.unam.mx/tramites/cambio_carrera/

- En el cambio por concurso, el alumno comenzará la nueva carrera desde el primer semestre.
- ➡ Los solicitantes con cambio autorizado deberán concluir el trámite inscribiéndose en la nueva carrera. Una vez inscritos, el trámite concluye y no es posible revertir el cambio de carrera.

CAMBIO A UNA CARRERA DE OTRA FACULTAD

Para cambiarse a una carrera impartida en otro plantel de la UNAM, se deberá presentar el concurso de selección. En caso de resultar aceptado, el interesado firmará su renuncia a la carrera anterior al momento de recibir su carta de asignación y se obligará a realizar los trámites que establezca el plantel al cual se cambia. En la Facultad de origen no se realiza ningún trámite.

Para mayor información al respecto, se debe acudir al plantel donde se imparte la carrera a la cual se desea cambiar, o consultar su sitio web. Enlaces disponibles en: https://www.dgae.unam.mx/planes/



INGRESO INDIRECTO

Para las tres carreras impartidas en la Facultad de Ingeniería que solo admiten el ingreso indirecto a partir de un semestre posterior al primero (generaciones 2016 y posteriores). Requisitos específicos por carrera: http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingreso/indirecto/

- ☼ En tanto se conoce el resultado final de la solicitud, el interesado deberá realizar sus trámites previos de inscripción en la carrera de origen. Los solicitantes con ingreso autorizado deberán concluir el trámite inscribiéndose en la nueva carrera. Una vez inscritos, el trámite concluye y no es posible revertir el ingreso indirecto.
- El Bloque Móvil aplicará inmediatamente al ingresar a la nueva carrera. No hay excepción por el tipo de ingreso ni por asignaturas no aprobadas por no existir en la carrera de origen.

FECHAS PARA INGRESO INDIRECTO A PARTIR DE 2021-1 (SOLICITUD EN 2020-2)

Ingreso a Ingeniería en Telecomunicaciones

Disponible para alumnos de *Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica*, inscritos en el **segundo semestre** desde su ingreso. *Ingreso regular 2° a 3°*.

Plática de orientación:	20 de marzo de 2020, 13:00 horas.	
	Auditorio Sotero Prieto, Conjunto Sur.	
	Recomendable confirmar sede y horario en la semana previa a la plática.	
Recepción de solicitudes:	Del 23 de marzo al 3 de abril de 2020. Coordinación de carrera, Conjunto Sur, edificio Q, 3er piso, cubículo Q320.	
Mayores informes:	http://www.fi-b.unam.mx juve97@fi-b.unam.mx tel. 5622-3062	
Confirmación de que el ingreso resultó autorizado:	El día que se publique el número de inscripción para 2021-1	

Ingreso a Ingeniería Mecatrónica

Disponible para alumnos de *Ing. Mecánica, Ing. Industrial, Ing. en Computación o Ing. Eléctrica Electrónica*, inscritos en el **tercer semestre** desde su ingreso. *Ingreso adicional de 3° a 4°.*

Pláticas de orientación:	26 de febrero de 2020, 13:00 y 17:00 horas		
	27 de marzo de 2020, 13:00 y 17:00 horas		
	Auditorio Sotero Prieto, Conjunto Sur.		
	Recomendable confirmar sede y horario en la semana previa a cada plática.		
Recepción de solicitudes:	Del 13 al 24 de abril de 2020		
•	En el sitio http://dimeibd.cia.unam.mx/~sistemas/mecatronica/		
Mayores informes:	http://mecatronica.unam.mx		
	e.rocha.cozatl@comunidad.unam.mx, tel. 56229986 ext. 329/335		
Confirmación de que el ingreso resultó autorizado:	El día que se publique el número de inscripción para 2021-1		

Ingreso a Ingeniería en Sistemas Biomédicos

El ingreso a esta carrera es exclusivo para alumnos de **primer semestre** de las carreras de Ingeniería Mecánica, Industrial, Eléctrica Electrónica y en Computación, quienes reciben la información correspondiente como parte de las actividades de inducción al primer ingreso a la Facultad.



ASESORÍA ACADÉMICA Y ESCOLAR

RELACIÓN DE ASESORES ACADÉMICOS Y DATOS DE CONTACTO

Las coordinaciones de carrera podrán brindarte la asesoría académica que requieres. La relación de asesores está disponible para su consulta en línea:

http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/asesores/

BECAS Y PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

http://copadi.fi-c.unam.mx

Acude con tu tutor

La tutoría sirve para apoyar las decisiones que influyen en tu rendimiento académico. Consulta los datos de tu tutor en:

http://copadi.fi-c.unam.mx/tutorfi/

ORIENTACIÓN ESCOLAR

Asesoría y orientación escolar

escolarfi@unam.mx

http://escolar.ingenieria.unam.mx/asesoria/

- Cursar materias en otros planteles (F-306)
- Preguntas frecuentes
- Trámites escolares e inscripción
- Registros escolares y calificaciones
- Coordinación de Administración Escolar:

caefi@unam.mx

Horario de atención en oficinas

lunes a viernes de 9:00 a 13:30 hrs. y de 16:00 a 19:00 horas.

Servicios disponibles en las ventanillas de Servicios Escolares y horarios de atención

http://escolar.ingenieria.unam.mx/servicios/

SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES IMSS - UNAM

No esperes a una emergencia para registrarte en el IMSS. Para gozar del seguro debes acudir a registrarte a la Unidad de Medicina Familiar del IMSS que te corresponde, conforme a lo indicado en el folleto de la DGAE, disponible en:

https://www.dgae.unam.mx/seguro_salud/

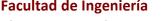
http://escolar.ingenieria.unam.mx/tramites/seguro/

Si ya cuentas con algún tipo de servicio de salud (ISSSTE, PEMEX, SEDENA, MARINA o Bancarios) y/o IMSS por tus padres o por tu trabajo, el "Seguro de Salud para Estudiantes" queda sin efecto; prevalece el que recibes como trabajador o por tus padres.



Universidad Nacional Autónoma de México

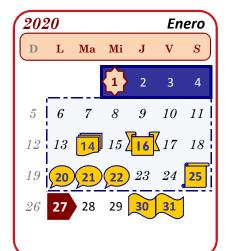
Facultad de Ingeniería

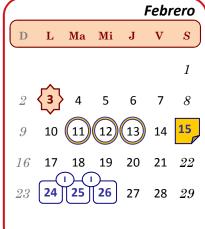




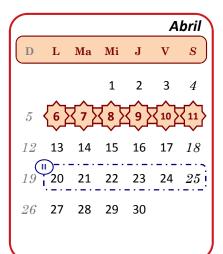
Calendario Escolar 2020-2

De conformidad con el Calendario Escolar Plan Semestral 2020 de la UNAM (ciclo escolar 2019 - 2020).

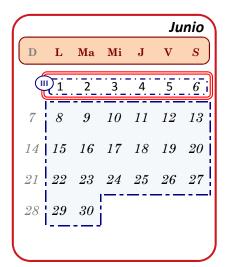


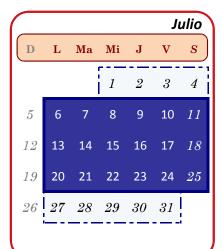








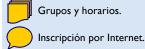




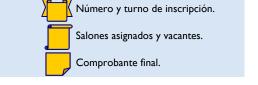


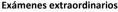


Reinscripciones



Cambios de grupo, altas y bajas.





Examenes extraordinarios				
9	Registro (Períodos I, II y III).			
9	Realización (Períodos I, II y III).			
	Registro extraordinario ASDRI			